
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO +60 (5) 330 37 00 0 DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARABAQ.ORG.CO"

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre:
BLANCO TOVAR HENRY DE JESUS
Identificación: 72.040.042
NIT: 72.040.042 - 2
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 405.981
Fecha de matrícula: 27 de Enero de 2006
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 29 de Abril de 2022
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

C E R T I F I C A

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 09 E No 37 - 80 PI 2
MUNICIPIO: Barranquilla - Atlantico



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL.
Fecha de expedición: 08/11/2022 - 23:06:52
Recibo No. 9789517, Valor: 3,200
CODIGO DE VERIFICACIÓN: X04CA3EDFF

EMAIL: htbele@hotmail.com
TELÉFONO1: 3024807
TELÉFONO2: 3053294300
TELÉFONO3: NO REPORTADO

Dirección para notificación judicial: CR 09 E No 37 - 80 PI 2
MUNICIPIO: Barranquilla - Atlántico
EMAIL: htbele@hotmail.com
TELÉFONO1: 3024807
TELÉFONO2: 3053294300
TELÉFONO3: NO REPORTADO

LA PERSONA NATURAL SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 1811
Actividad Secundaria Código CIIU: 3312
Otras Actividades 1 Código CIIU: 5621
Otras Actividades 2 Código CIIU: 4719

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera:
Activo corriente: \$500.000,00
Activo total: \$1.000.000,00
Activo no corriente: \$500.000,00

Pasivo total: \$500.000,00
Patrimonio neto: \$500.000,00
Pasivo mas patrimonio: \$1.000.000,00
Pasivo no corriente: \$500.000,00

Estado de resultado:
Gastos operacionales: \$100.000,00
Gastos por impuestos: \$500.000,00

C E R T I F I C A

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
H.B.T. ELECTRONICA
Matrícula No: 405.982
Fecha de matrícula: 27 de Enero de 2006
Último año renovado: 2022
Dirección: CR 09 E No 37 - 80 PI 2
Municipio: Barranquilla - Atlantico

C E R T I F I C A

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

RECURSOS CONTRA ACTOS ADMINISTRATIVOS

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL.
Fecha de expedición: 08/11/2022 - 23:06:52
Recibo No. 9789517, Valor: 3,200
CODIGO DE VERIFICACIÓN: X04CA3EDFF

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA